

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
Juez Quinto de Familia Oralidad
MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO



ESTADO No. 179

Fecha Estado: 16/11/2023

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001311000520100020700	Jurisdicción Voluntaria	CLAUDIA ALICIA RAVE FLOREZ	FABIO ELKIN RAVE FLOREZ (INTERDICTO)	Auto requiere T.2. SE REQUIERE A LA INTERESADA EN EL PRESENTE ASUNTO, SE INFORME DE VALORACIÓN DE APOYOS, EL CUAL COMO MINIMO DEBERA CONSIGNAR LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 56 DE LA LEY 1996 DE 2019. O EN SU DEFECTO ANEXARA CERTIFICACIÓN NEUROLÓGICA O PSIQUIATRICA DE LA PERSONA QUE REQUIERE EL APOYO, ACTUALIZADA. PRECISARA PARA QUE, LOS APOYOS QUE REQUIERE LA PERSONA QUE FUE DECLARADA EN INTERDICCIÓN, DELIMITANDO CADA UNO DE LOS ACTOS QUE REQUIERE DE APOYO. INFORMARÁ CUAL ES LA RELACIÓN DE CONFIANZA ENTRE LA PERSONAS QUE POSTULA COMO APOYO CON LA PERSONA QUE LO REQUIERE Y SOBRE EL INTERÉS LEGÍTIMO QUE LE ASISTE PARA INTERPONER LA DEMANDA. SE RELACIONARÁ DETALLADAMENTE LOS BIENES QUE CONFORMAN EL PATRIMONIO QUE DE LA PERSONA TITULAR DE LOS ACTOS JURIDICOS. SE DEBERÁN RELACIONAR LOS PARIENTES, TANTO DE LA LINEA MATERNA COMO PARTERNA, QUE DEBEN SER OIDOS. INDICARA CUAL ES LE BENEFICIO EXCLUSIVO QUE EL SEÑOR FABIO ELKIN RAVE FLORES, OBTENDRIA CON LA ADJUDICACION JUDICIAL DE APOYOS SOLICITADA.	15/11/2023		
05001311000520180073700	Ejecutivo	ALEJANDRA GALEANO ARANGO	JHON DAVID CASTILLA HERNANDEZ	Auto ordena oficiar T.D. EN ATENCIÓN AL MEMORIAL QUE ANTECEDE, SE ACCEDE A LO SOLICITADO Y EN CONSECUENCIA SE OFICIARA NUEVAMENTE A LA EPS SALUD TOTAL, ASÍ COMO FOSYGA Y CIFIN PARA QUE SUMINISTRE LOS DATOS DEL EMPLEADOR DEL EJECUTADO. ESTO ES, RAZÓN SOCIAL, DIRECCIÓN, TELÉFONO Y CORREO ELECTRONICO. A TRAVÉS DE SECRETARÍA REMITASE EL OFICIO.	15/11/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001311000520190034300	Liquidación de Sociedad Conyugal y Patrimonial	EDGAR DE JESUS BURITICA ORTIZ	LUZ DARY RODRIGUEZ	Auto que fija honorarios T.1. PROCEDE ESTA DEPENDENCIA A FIJARLE HONORARIOS A LA DRA. MARÍA MAGOLA MOSQUERA MOSQUERA, LA SUMA DE UN MILLON OCHOCIENTOS MIL PESOS (1.800.000), CON ARREGLO EN LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 363 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO. DICHA SUMA DE DINERO CORREA ACRAGO DE AMBAS PARTES EN IGUALDAD DE PROPORCIÓN. SE DISPONE REMITIR EL EXPEDIENTE A LOS APODERADOS DE LOS INTERESADOS EN ESTE PROCESO.	15/11/2023		
05001311000520190034300	Liquidación de Sociedad Conyugal y Patrimonial	EDGAR DE JESUS BURITICA ORTIZ	LUZ DARY RODRIGUEZ	Sentencia T.1. DECLARAR LIQUIDADA LA SOCIEDAD CONYUGAL CONFORMADA POR LOS SEÑORES EDAR DE JESUS BURÍTICA ORTIZ Y LUZ DARY RODRÍGUEZ. ADVERTIR A LAS PARTES QUE, A PARTIR DE LA EJECUTORIA DE ESTE FALLO, TODOS LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES ADQUIRIDOS Y CONTRAIDOS POR CUALQUIERA DE ELLOS, SON DE LA EXCLUSIVA Y PARTICULAR PROPIEDAD O RESPONSABILIDAD DE QUIEN EXPRESA O CONVENCIONALMENTE LOS HAYA ADQUIRIDO Y CONTRAIDO. INSCRIBIR EL TRABAJO DE PARTICIÓN Y ESTA SENTENCIA, BIEN SEA, EN LA OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE MEDELLÍN CONA SUR, Y EN LA SECRETARIA DE MOVILIDAD DE MEDELLÍN. PARA LO CUAL SE ORDENA COMPULSAR COPIAS DE DICHA PROVIDENCIA Y DEL CONCERNIENTE TRABAJO PARTITIVO. PROCEDER AL ARCHIVO DEL EXPEDIENTE UNA VEZ CUMPLIDOS LOS ORDENAMIENTOS AQUÍ PROFERIDOS.	15/11/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001311000520190040300	Verbal Sumario	KAREN YESENIA GUZMAN ISAZA	CRISTIAN CAMILO CHICA PARRA	Auto termina proceso por Transacción T.3. ACEPTAR LA SUSTITUCIÓN DE PODER QUE REALIZA EL ESTUDIANTE DE DE DERECHO, JOHAN RODRIGO JIMÉNEZ JARAMILLO, A LA TAMBIEN ESTUDIANTE DE DERECHO CATALINA HENAO HERNÁNDEZ, A QUIEN SE LE RECONOCE PERSONERÍA PARA REPRESENTAR A LA PARTE DEMANDANTE, EN LOS TERMINOS DEL PODER INICIALMENTE CONFERIDO. ACEPTAR LA TRANSACCIÓN SUSCRITA, POR LA DEMANDANTE KAREN YESENIA GUZMÁN ISAZA Y EL DEMANDADO CRISTIAN CAMILO CHICA PARRA. DAR POR TERMINADO EL PROCESO POR EL MECANISMO DE LA TRANSACCIÓN. ORDENAR EL LEVANTAMIENTO DE LAS MEDIDAS CAUTELARES DECRETADAS. POR SECRETARIA OFICIESE A ALAS ENTIDADES RESPECTIVAS. NO HAY LUGAR A CONDENA EN COSTAS. ARCHIVAR ESTAS DILIGENCIAS, CANCELADO SU REGISTRO PREVIO.	15/11/2023		
05001311000520210020400	Ejecutivo	VALENTINA MORALES AVENDAÑO	SEBASTIAN LOPEZ PUERTA	Auto que accede a lo solicitado T.D. EN ATENCIÓN A LA SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN EN EL RESGITRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS REDAM, SE ACCEDE A LA MISMA, EN CONSECUENCIA, SE CORRE TRASLADO DE LA SOLICITUD AL EJECUTADO, POR EL TERMINO DE CINCO (05) DÍAS, DE IAGUAL FORMA, SE APORTATÁ LA RELACIÓN DE TITULOS DESCONTADOS AL DEMANDADO.	15/11/2023		
05001311000520210020700	Verbal	JOSE MIGUEL SERNA HINCAPIE	MARIA LUISA ATEHORTUA TEJADA	Auto que fija fecha de audiencia T.D. SE FIJA FECHA DE AUDIENCIA INICIAL PARA EL DIA 8 DE FEBRERO DEL 2024 A LAS 8:30 DE LA MAÑANA.	15/11/2023		
05001311000520210062600	Ejecutivo	YUDI PAOLA DIAZ VANEGAS	JAIME ENRIQUE RIVERA PAHUANA	Auto requiere T.D. SE ACCEDE A LO SOLICITADO Y EN CONSECUENCIA, SE ORDENA REQUERIR AL CAJERO PAGADOR DEL EJECUTADO, PARA QUE INFORME AL DESPACHO LAS RAZONES POR LAS CUALES NO HA REALIZADO LAS RETENCIONES POR CONCEPTO DE EMBARGO AL DEMANDADO CONFORME A LO ORDENADO EN EL OFICIO N°1890 DEL 25 DE NOVIEMBRE DE 2021. PARA LO CUAL SE CONCEDE EL TERMINO DE TRES (03) DÍAS, SO PENA DE APLICAR LAS SANCIONES A LAS QUE HAYA LUGAR.	15/11/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001311000520210064000	Liquidación de Sociedad Conyugal y Patrimonial	JULIO CESAR ATEHORTUA ZAPATA	EDIT OLEIVA SALAZAR GOMEZ	Auto requiere T.1. ANTES DE DARLE TRÁMITE A LA SOLICITUD EFECTUADA POR EL APODERADO DE LA PARTE ACTORA. SE SERVIRÁ ADECUAR, INTEGRAR Y PETICIONAR EN DEBIDA FORMA LA MEDIDA CAUTELAR PRETENIDA, IGUALMENTE, INDICARÁ EL NOMBRE DE QUIEN TIENE EN ARRENDAMIENTO EL BIEN INMUEBLE OBJETO DE MEDIDA.	15/11/2023		
05001311000520220017400	Jurisdicción Voluntaria	MARCELA PATRICIA OSPINA RODRIGUEZ	DEVORA RODRIGUEZ ACEVEDO	Auto que fija fecha de audiencia T.2. SE FIJA FECHA DE AUDIENCIA INICIAL PARA EL DÍA SIETE (07) DE DICIEMBRE DEL 2023 A LAS OCHO Y TREINTA DE LA MAÑANA (8:30 A.M.)	15/11/2023		
05001311000520220017700	Verbal Sumario	ALEJANDRA JARAMILLO SIERRA	ALFREDO ALFONSO ENCISO GOMEZ	Auto que fija fecha de audiencia T.3. SE FIJA FECHA DE AUDIENCIA PARA EL MARETES VEINTIOCHO (28) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VENTIDOS (2022) A LAS OCHO Y TREINTA MINUTOS DE LA MAÑANA (08: 30 A.M.)	15/11/2023		
05001311000520230003500	Verbal Sumario	GILBERTO RUA GONZALEZ	ANDRES HUMBERTO RUA CARDONA (INTERDICTO)	Auto que fija fecha de audiencia T.2. SE INCORPORA LOS AUTOS ESCRITOS ALLEGADOS POR LA SEÑORA APODERADA. SE FIJA FECHA DE AUDIENCIA CONCENTRADA PARA EL DIA MIERCOLES SEIS (06) DE DICIEMBRE DE LA PRESENTE ANUALIDAD (2023) A LAS DOS DE LA TARDE (2.00 P.M.)	15/11/2023		
05001311000520230004600	Verbal	MARIA DOLORES CASTRILLON AGUDELO	CARLOS ANDRES GALLEGO GRANADA	Auto que fija fecha de audiencia T.D. SE FIJA DE AUDIENCIA INICIAL PARA EL DÍA SEIS (06) DE FEBRERO A LAS 8:30 DE LA MAÑANA.	15/11/2023		
05001311000520230008900	Liquidación de Sociedad Conyugal y Patrimonial	GLADIS PATRICIA ARBELAEZ GOMEZ	GUSTAVO GALLEGO GIRON	Auto resuelve retiro demanda T.1. ACEPTAR EL RETIRO DE LA DEMANDA DE LIQUIDACIÓN SOCIEDAD CONYUGAL. DECRETAR, EN CONSECUENCIA, LA TERMINACIÓN DEL PRESNETE PROCESO POR RETIRO, SE ORDENA LA DEVOLUCIÓN DE LOS ANEXOS. ORDENAR EL ARCHIVO DE LA PRESENTE CAUSA, PREVIO REGISTRO Y ANOTACIÓN EN EL SISTEMA DE GESTIÓN.	15/11/2023		
05001311000520230028900	Verbal	FANNY DEL SOCORRO TEJADA RUIZ	ELOY ANTONIO GOMEZ MONTOYA	No repone auto T.4. NO DECLARAR LA NULIDAD DE LO ACTUADO EN ESTE PROCESO, POR NO HABERSE INCURRIDO EN LA CAUSAL 8a DEL ARTICULO 133 DEL C.G. DEL PROCESO. QUE PUEDA AFECTAR LA INVALIDEZ DEL TRAMITE, TAL COMO SE ACOTO EN LA MOTIVACIÓN DE ESTA PROVIDENCIA. SE RECONOCE PERSONERÍA EN LA FORMA Y TERMINOS DEL PODER OTORGADO AL ABOGADO EDWAARD PEREZ AGUSTIN.	15/11/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001311000520230040300	Verbal	CARLOS ARTURO SERNA LOPEZ	ADRIANA MONTOYA SAA	Auto rechaza demanda T.D. RECHAZAR LA DEMANDA POR CARECER DE LOS REQUISITOS LEGALES. DEVUELVANSE LOS ANEXOS SIN NECESIDAD DE DESGLOSE. ARCHIVAR ESTE ASUNTO, PREVIA CANCELACION DE REGISTRO.	15/11/2023		
05001311000520230050700	Verbal Sumario	MARIA LUCELLY YEPES GUTIERREZ	ABAD DE JESUS YEPES GUTIERREZ	Auto que admite demanda T.2. ADMITIR LA PRESENTE DEMANDA DE ADJUDICACIÓN JUDICIAL DE APOYOS . NOTIFICAR ESTE AUTO A LA PARTE DEMANDADA EL SEÑOR ABAD DE JESÚS YÉSPÉZ GUTIÉRREZ, HACIENDOLE ENTREGA DE LA COPIAS DE ESTA PROVIDENCIA, ASI COM DE LA DEMANDA Y SUS ANEXOS. PARA QUE EN EL TERMINO DE 10 DÍAS CONTESTE LA DEMANDA. SE LE DESIGNA COMO CURADOR AD-LITEM AL DR. NÉSTOR ALFONSO ARDILA BANDERA. A QUIEN SE UN CONCEDE EL TERMINO DE 10 DÍAS PARA QUE SE PRONUNCIE A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN DEL PRESENTE AUTO. LA PARTE INTERESADA ÉL ACREDITARÁ ÉL ENVIÓ, DE LA DEMANDA Y DE SUS ANEXOS, Y DEL PRESENTE AUTO, AL CURADOR DESIGNADO PARA REPRESENTAR AL DEMANDADO. COMO HONORARIOS AL CURADOR SE LE FIJAN LA SUMA DE CUATROCIENTOS MIL PESOS (\$400.000.)A CARGO DFE LA PARTE INTERESADA. NOTIFICAR PERSONALMENTE EL CONTENIDO DEL AUTO ADMISORIO AL REPRESENTANTE DEL MINISTERIO PUBLICO. RECONOCER PERSONERIA AL DR. JOSE MANUEL FLÓREZ RAMOS, EN LOS TERMINOS DEL PODER A ÉL CONFERIDO.	15/11/2023		
05001311000520230056901	Procesos Especiales	JULIETH CATHERINE PUERTA RENDON	RENZO ANDREY MEDINA JARAMILLO	Auto admite consulta T.2. ADMITIR EL COMOCIMIENTO DE LA PRESENTE CONSULTA EN EL ASUNTO DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR, INICIADO POR LA SEÑORA JULIETH CATHERINE PUERTA RENDÓN ANTE LA COMISARIA DE FAMILIA DE SAN ANTONIO, EN CONTRA DEL SEÑOR RENZO ANDREY MEDINA JARAMILLO. EN CONSECUENCIA, SE CORRE TRASLADO A LOS INTERESADOS POR EL TERMINO DE TRES (03) DÍAS.	15/11/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001311000520230058600	Verbal Sumario	GEOVANNY ARROYO GAMBOA	MNAUEL DEL CRISTO ARROYO MOLAS	Auto que admite demanda T.2. ADMTIR LA PRESENTE DEMANDA DE ADJUDICACIÓN JUDICIAL DE APOYOS. NOTIFICAR ESTE AUTO A LA PARTE DEMANDADA, EL SEÑOR MANUEL CRISTO ARROYO MOLAS, HACIENDOLE ENTREGA DE LA COPIA DE ESTE RPOVIDENCIA, ASÍ COMO DE LA DEMANDA Y DE SUS ANEXOS. PARA EL EFECTO ORDENADO E EL NUMERAL TERCERO, SE LE DESIGNA COMO CURADOR AL DR. NÉSTOR ALFONSO ARDILA BANDERA. A QUIEN SE LE CONCEDE UN TERMINO DE (10) PARA QUE SE PRONUNCIE A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN DEL PRESENTE AUTO. LA PARTE INTERESADA ACREDITARÁ ÉL ENVIÓ, DE LA DEMANDA Y DE SUS ANEXOS, Y DEL PRESENTE AUTO AL CURADOR DESIGNADO PARA REPRESENTAR AL DEMANDADO. COMO HONORARIOS SE LE FIJAN LA SUMA DE CUATROCIENTOS MIL PESOS (\$400.00) A CARGO DE LA PARTE INTERESADA. SE ORDENA LA REALIZACION DE LA VALORACION DE LOS TIPOS DE APOYO PARA EL SEÑOR MANUEL CRISTO ARROYO MOLAS. POR SECRETARIA DEL DESPACHO OFICIESE A LA PERSONERIA DE MEDELLÍN PARA QUE ALLI SE ADELANTE LA CITADA VALORACIÓN LA CUAL DEBE DE CUMPLIR CON LOS CONTENIDOS MINIMOS ESTABLECIDOS...	15/11/2023		
05001311000520230058700	Verbal	CLAUDIA MILENA SILDARRIAGA CALLE	SERGIO DARIO SALAZAR CORRA	Auto inadmite demanda T.4. SE INADMITE DEMANDA. SE CONCEDE EL TERMINO DE CINCO (05) DIAS PARA SUBSANAR LOS REQUISITOS EXIGIDOS, SO PENA DE RECHAZAR LA DEMANDA.	15/11/2023		
05001311000520230059300	Verbal	ROBEY ALCIDES CARDENAS GOMEZ	DEISY YANETH LOPEZ JARAMILLO	Auto inadmite demanda T.4. T.4. SE INADMITE DEMANDA. SE CONCEDE EL TERMINO DE CINCO (05) DIAS PARA SUBSANAR LOS REQUISITOS EXIGIDOS, SO PENA DE RECHAZAR LA DEMANDA.	15/11/2023		

ESTADO No. 179		Fecha Estado: 16/11/2023			Página: 7		
No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001311000520230060100	Verbal	KATHERINE BETANCUR BARRIENTOS	ROBINSON ANDRE CARVAJAL MUÑOZ	Auto que admite demanda T.4. ADMITIR LA DEMANDA VERBAL DE CESACIÓN EFECTOS CIVILES. NOTIFICAR PERSONALMENTE EL PRESENTE AUTO A LA PARTE DEMANDADA, DÉSELE TRASLADO DE LA DMANDA POR EL TERMINO DE VEINTE (20) DÍAS, PARA QUE, A TRAVÉS DE APODERADO JUDICIAL IDÓNEO, PROCEDA A EJERCER EL DERECHO DE DEFENSA QUE LE ASISTE. NOTIFICAR AL AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO Y AL DEFENSOR DE FAMILIA EL PRESENTE PROVEIDO. SE REQUIERE AL DEMANDADO A EFECTOS DE QUE APORTE SU REGISTRO CIVIL DE NACIMIENTO. EN LOS TERMINOS DEL PODER CONFERIDO TIENE FACULTADES EL ABOGADO DONNY MARCHELINO ORTIZ SIERRA Y BERNEITH ADENIS RESTREPO LÓPEZ COMO SUSTITUTA, PARA REPRESENTAR A LA PARTE ACTORA EN ESTE PROCESO.	15/11/2023		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 16/11/2023 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

LINA ROCIO PAREJA QUINTERO
SECRETARIO (A)